

tines militares. A las mismas puertas de Atenas, en el barrio de Minidi, el Consejo municipal votó la muerte del alcalde y de cinco de sus hijos, encargándose el populacho de ejecutar la sentencia. Las crisis ministeriales se sucedían más deprisa que los meses. Pensando el rey que se ganaría el aplauso del pueblo si lograba acabar con tamaños desórdenes, invitó á la Asamblea, en mensaje de diez y ocho de Octubre, á concluir, en el plazo de diez días, la discusión del acta constitucional: recomendación que la Constituyente atendió votando el veintinueve de Octubre, al año de la llegada de Jorge, el conjunto de la constitución.

Sin tener en cuenta la falta de educación política del pueblo, la Asamblea adoptó y aplicó las doctrinas más radicales: consignó la absoluta libertad de asociación y de reunión; declaró á la prensa completamente libre; confirió el poder legislativo á una sola Cámara, la *Boulé*, elegida por sufragio universal y para cuatro años; estableció la responsabilidad de los ministros para con el parlamento, y si concedió al rey el derecho de disolución, fué á condición de efectuar las elecciones y convocar la nueva asamblea en el plazo de tres meses. Sólo por doce votos de mayoría consiguió Guillermo Jorge que se crease un Consejo de Estado para estudiar los proyectos de ley, pero que fué suprimido en la primera legislatura. Publicada la constitución, los partidos políticos, pandillas de cabecillas ó de campanario, se disputaron el poder con verdadera saña. Unos á otros se empujaban, se derribaban, se sucedían los Comunduros, los Delyanni, los Deligeorgis, los Bulgaris, los Zaïmis y los Rufos. Cada uno, seguido de su clientela, destituía en masa á los funcionarios, para hacer puesto á los suyos. En tres años y dos meses, del treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres al diez y siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, hubo once ministerios. El ejército seguía sin disciplina; el Tesoro, vacío; la seguridad interior, nula. Puso fin á estas luchas, en Agosto de mil ochocientos sesenta y seis, la insurrección de Creta, que unió á todos los partidos en el sentimiento nacional de agrandar la patria y asegurar la emancipación de los hermanos de la gran isla. No se pensó sino en organizar columnas de voluntarios, que eran llevados á la isla con armas y municiones compradas por el ministerio Comunduros. A las reclamaciones de la Puerta respondió el rey habilidosamente, haciendo presente la impotencia á que le condenaba la constitución respecto á impedir el alistamiento de sus súbditos en lo exterior, y señalando as cargas con que la rebelión gravaba á Grecia, á causa de haberse refugiado en Atenas más de sesenta mil personas, para cuyo sostén hubo necesidad de imponer un tributo especial. Para congraciarse con las potencias, el Sultán publicó, el diez de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho, un firmán, verdadero reglamento orgánico, eximiendo á los cristianos cretenses del tributo para la redención del servicio militar por todo el tiempo que los musulmanes estuviesen exentos de él, declarando el griego lengua oficial como el turco, creando tribunales mixtos, cuyos jueces elegirían los mismos justiciables, y con-

sejos de administración, en parte electivos, que se sentarían al lado de los funcionarios del sultán, desde los *kühanes* hasta el gobernador general. Estas concesiones no satisficieron á los insurrectos ni á los griegos. En Atenas, la opinión pedía á voz en grito la guerra contra Turquía. Cuando el Sultán estuvo seguro de que las potencias no apoyarían á Grecia, dirigió al rey Jorge, el once de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, un *ultimatum*, exigiéndole dispersar las reuniones de voluntarios y cerrar sus puertos á los barcos que llevaban provisiones á los insurrectos. El embajador turco fué llamado, y expulsados del imperio los súbditos helenos. Grecia iba á aceptar el desafío cuando se interpuso Europa, abriéndose en París, por iniciativa de Francia y de Rusia, una conferencia, á la que Grecia fué admitida sin voz ni voto, sólo á título consultivo. La conferencia falló á favor de Turquía, intimando á Grecia no tolerar en su territorio manejos contra la Puerta, y abandonando á los cretenses que, privados de auxilio y agotados sus recursos, fueron aplastados en Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.

Al ser Creta pacificada, renacieron los desórdenes en Grecia, cuya hacienda hallóse en el mayor abatimiento, por los socorros suministrados á los insurrectos y los gastos hechos en los preparativos de guerra. Bandos de aventureros volvieron á perturbar el reino. En mil ochocientos setenta, una cuadrilla de foragidos secuestró en Maratón á dos secretarios de las legaciones de Inglaterra y de Italia, con cinco viajeros, dando muerte á cuatro de ellos. Al amparo de la indignación que sublevó este crimen, Comunduros pudo hacer votar una serie de medidas, que habían de acabar con la anarquía y preparar el restablecimiento del orden y de la seguridad.

Y llegamos á los Estados danubianos. Miloeh Obrenovitch, elegido por la *Skuptchina* jefe del gobierno de Servia, según vimos arriba, página ciento noventa, efectuó su entrada triunfal en Belgrado el dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. «Mi único desvelo en el porvenir, dijo, será haceros felices, á vosotros, que sois mis únicos hermanos, á vosotros y á vuestros hijos, que son también mis hijos y que amo tanto como á mi único hijo, *vuestro presunto heredero del trono*, el príncipe Miguel.» Con las palabras subrayadas expresó Miloeh su voluntad de restablecer el principio de la herencia, de acuerdo con la *Skuptchina*, que en Septiembre del mismo año proclamó hereditaria la dignidad de príncipe en la familia de los Obrenovitch, fijó la mayoría del príncipe en los diez y ocho años y reguló la regencia del gobierno, caso de minoridad. De esta suerte, Servia se dictaba á sí misma la ley, limitándose á pedir la ratificación de ella al Sultán, quien la rehusó. En vez de romper, Miloeh replicó, el siete de Mayo de mil ochocientos sesenta, con un *memorandum*, en que exigía el cumplimiento riguroso del *hatti-cherif* de mil ochocientos treinta, que prescribía la evacuación de Servia por las tropas otomanas. La Puerta rechazó la petición, y entonces el príncipe declaró solemnemente que «jamás, ni él ni el pueblo servie cesarian de mirar como derechos irrevocablemente adquiridos las disposi-

ciones contenidas en el *memorandum* de siete de Mayo. El veintiseis de Septiembre de mil ochocientos sesenta murió Miloeh, tomando el poder su hijo Miguel «espontáneamente, en calidad de príncipe hereditario, en virtud de los votos de la nación servia y conforme á la ley de mil ochocientos cincuenta y nueve».

Joven, de treinta y siete años, de buena inteligencia y no escasa cordura, imbuido en las ideas occidentales que se asimilara durante su estancia en Berlín, Londres y París, el príncipe Miguel acometió la tarea de llevar á cabo la emancipación de su país, conseguir la retirada de las tropas turcas, acuarteladas aún en las ciudadelas, y restaurar el antiguo reino servio arrancándole al Sultán los servios que seguían bajo su dominio. Un accidente favoreció la realización de su plan. El diez y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y dos, en uno de los frecuentes altercados que se promovían en Belgrado entre musulmanes, soldados turcos é indígenas, un sargento turco mató á un niño servio cerca de una fuente. El pueblo corrió á las armas y trabó furioso combate, al que á duras penas lograron poner fin Garaschanine y el cónsul de Francia, Tastú. Mediante convención escrita, los servios dejaron á los habitantes turcos volver á la ciudadela, y cuál no fué su asombro cuando al día siguiente, á las nueve de la mañana, la ciudadela rompió el fuego contra la ciudad disparando bombas y granadas durante cinco horas. Este acto de salvajismo causó general indignación. Drouyn de Lhuys propuso la reunión de una conferencia en Constantinopla, y el embajador de Francia, Moustier, apoyado por los de Rusia é Italia, pidió la evacuación de las ciudadelas ocupadas por los turcos. Austria é Inglaterra se opusieron, consiguiéndose al fin, por el protocolo de ocho de Septiembre, la demolición de las ciudadelas de Sokol y de Ujitsá y la expulsión de los otomanos que seguían viviendo en las ciudades, á quienes debería indemnizar el gobierno por los bienes inmuebles que le dejaban.

Pero esta solución no era completa. Lo que se quería era que los soldados turcos evacuasen las ciudadelas. «Es imposible en Servia progreso de ningún género, decía la *Skuptchina* en un mensaje al príncipe, mientras las fortalezas tengan al país en estado de continuo sobresalto.» Logróse esto en mil ochocientos sesenta y siete, en que, habiendo Austria cesado de oponerse á la evacuación, se retiraron los últimos soldados turcos, no quedando, como signo del vasallaje de Servia, más que la bandera turca flotando en la ciudadela de Belgrado al lado de la tricolor servia. No por esto cesó el príncipe Miguel en su tarea de proporcionarse armamentos y organizar milicias, al intento, según decía, de conquistar la Bosnia. Las cortes de París, Viena y Londres comenzaron á alarmarse, y ya pensaban, para evitar el conflicto, darle á título vitalicio y mediante tributo el gobierno de aquella región, cuando el diez de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, durante su paseo por el parque de *Kochulniak*, fué asesinado por un puñado de bandidos, que salieron de una espesura. La muerte del príncipe Miguel fué una gran desgracia

para Servia. En el acto fué proclamado Milano Obrenovitch, mozo de catorce años, que estaba educándose en el liceo de Luis el Grande, de París, demostrándose por esta proclamación que Servia era de hecho independiente.

Realizó este Principado, en los reinados que dejamos historiados, grandes adelantos. En mil ochocientos cincuenta y seis, creó las bolsas de escuelas, fondos escolares, para la enseñanza primaria; de mil ochocientos sesenta y tres á mil ochocientos sesenta y cinco, organizó la enseñanza secundaria, al par que la práctica, y reorganizó la superior; por los mismos años, publicó los códigos civil, penal y criminal, organizó el poder judicial y reguló los tributos; en punto á la fuerza pública, creó la escuela militar, fundó el ministerio de la Guerra, y por las leyes de mil ochocientos sesenta y uno y mil ochocientos sesenta y cuatro, se proveyó de un ejército que, caso de movilización completa, se elevaba á ciento cincuenta mil hombres, cifra extraordinaria para un país de un millón de habitantes.

Dejamos, en la página 190, al príncipe Alejandro Cuza de hospodar común á Moldavia y Valaquia. Como habían previsto Francia y Rusia, la unidad de jefe trajo en breve la unidad de gobierno, formando los dos principados unidos la Rumania. El quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos, los dos divanes se reunieron constituyendo una sola asamblea, en Bucharest, elegida capital del principado. Poco tardó en surgir un conflicto, entre el príncipe, que quería gobernar como dictador, y la mayoría de la asamblea, que pedía la aplicación del régimen constitucional. El asesinato del presidente del Consejo, Barbó-Catardji, en la misma puerta del parlamento, cambió la actitud de la mayoría, que el diez de Junio otorgó por seis meses poderes dictatoriales al príncipe. Las dificultades internacionales suscitadas por la cuestión de los «conventos dedicados», avivando el sentimiento patriótico, fueron causa de que se restableciese la armonía entre el príncipe y la asamblea. Había en Rumania muchos y muy ricos conventos, varios de los cuales, por estar mal administrados, habían sido sometidos á la inspección de los monasterios extranjeros de Jerusalén, Athos y Sinaí, que gozaban de gran fama. Sus rentas, que debían emplearse en actos de caridad y de beneficencia para el país, se vertían casi íntegras en las arcas del patriarcado de Constantinopla ó en las de los monjes griegos. La comisión europea, reunida en mil ochocientos cincuenta y siete, había declarado que «el estado de cosas era deplorable», y que los monjes griegos, á cambio de una renta anual, debían ceder al gobierno rumano los bienes de los conventos dedicados. Pero Rusia, cuya política servían aquellos monjes, protestó de estas conclusiones, y otro tanto hizo la Puerta. Fracasadas las negociaciones que el príncipe entablara con el gobierno turco para desamortizar dichos bienes, la Cámara votó el quince de Diciembre la secularización de todos los conventos, fuesen ó no dedicados, y la Puerta aceptó la indemnización ofrecida, á pesar de declarar los monjes que no podían admitir expropiación ni indemnización. El príncipe se aprovechó de esta crisis para emancipar á la Iglesia rumana del patriarcado

de Constantinopla, atribuyéndose primero el nombramiento de los obispos, y declarándolos luego sujetos á la jurisdicción del Sínodo nacional, para los delitos espirituales, del tribunal de casación, para los comunes.

El acuerdo entre el príncipe y la Cámara se rompió antes de llegarse á la solución completa del problema de los conventos. Compuesta casi únicamente de nobles, la asamblea se oponía á todos los proyectos que lesionaban los intereses ó lastimaban los prejuicios de la aristocracia. Un voto de censura al ministerio por un proyecto de ley para transformar los siervos en propietarios, hizo que el príncipe se decidiese á dar, el catorce de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro, un golpe de Estado: disolvió la Cámara, suspendió la libertad de la prensa, promulgó una ley, estableciendo el sufragio universal, y un acta adicional, creando un senado al lado de la Cámara. El pueblo ratificó los actos del príncipe por setecientos trece mil doscientos cincuenta y cinco *si*, contra cincuenta y siete mil y setenta mil abstenciones. Este golpe valió á Cuza el apoyo de toda Europa, que, en el protocolo de veintisiete de Junio, reconoció á Rumania el derecho de modificar su administración interior con total independencia del Sultán. Más afortunada que Servia, Rumania lograba de hecho y de derecho la autonomía interior, que aquélla sólo había conquistado de hecho. Desde este día, el príncipe Alejandro gobernó por decretos. Redimió de corveas al siervo y luego le hizo propietario, distribuyendo los dos tercios de los bienes nobles entre cuatrocientas mil familias, con la obligación de pagar durante quince años un canon; creó un sistema completo de consejos comunales y de distrito; publicó los códigos civil, penal y de procedimientos; instituyó el jurado en materia criminal, y estableció los registros del estado civil; declaró obligatoria la instrucción primaria; fundó sociedades de agricultores y de ganaderos; modificó la ley de reclutamiento, y realizó, en fin, el empréstito para pagar la indemnización prometida á las comunidades religiosas. Todo esto lo hizo en siete meses. La nueva Cámara, reunida en Diciembre, ratificó todos los actos del príncipe, y votó dócilmente durante cerca de un año todo lo que se le propuso. Pero las reformas, lesionando multitud de intereses particulares, valiéronle á Cuza numerosos enemigos, un puñado de los cuales, en la noche del veintidós al veintitrés de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis, le sorprendió en la alcoba y le obligó á abdicar. El gobierno provisional se echó en busca de un soberano, siendo elegido, después de varias cabilaciones, el príncipe Carlos de Hohenzollern, pariente de Napoleón y sobrino del rey de Prusia. La conferencia europea, reunida á la sazón en París, rechazó esta candidatura, declarando que no aceptaría más que á un rumano; pero Bismarek aconsejó á Carlos partir inmediatamente á Rumania, para poner á las potencias «frente á un hecho consumado», y de este mismo parecer era Napoleón. El veintidós de Mayo se hallaba Carlos en Bucharest. Turquía amenazó con una intervención armada; pero hubo de ceder, ante la actitud de las potencias, reconociendo al príncipe Carlos.

Mientras tanto, el parlamento había preparado y votado una nueva constitución, imitada de la belga, que organizaba una guardia nacional; declaraba la libertad de reunión y de la prensa, y confería el poder legislativo á dos Cámaras: el senado, elegido por dos colegios de censitarios, y el congreso de diputados, elegido por cuatro colegios, que comprendían á todos los contribuyentes. En punto á la administración, se adoptó la centralización francesa, dividiéndose el territorio en prefecturas y sub-prefecturas. Pero la aplicación del régimen parlamentario fué muy penosa. Tres partidos lucharon por el poder: el *blanco*, ó conservador, compuesto de grandes propietarios, hostiles á las reformas y afectos á la alianza rusa; el *rojo*, ó liberal, burgués, amigo de la alianza alemana y austriaca, cuyo jefe era Juan Bratiano, «el Bismarek rumano», pero que no tardó en dividirse; por último, la *joven derecha*, enemiga acérrima de Bratiano. Desde Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete, Bratiano dispuso de una mayoría fiel y del apoyo del príncipe, que apreciaba su energía. Pero la votación de una ley militar, que por un sistema análogo al de Prusia había de dar ciento cincuenta mil hombres en tiempo de guerra, pedidos de armas á Berlín, el envío de una comisión á Prusia para estrechar las relaciones con esta potencia, suscitaban en los demás Estados la sospecha de que Rumania se preparaba para atacar á Turquía, enredada á la sazón en la insurrección de Creta, y en su virtud, Austria, Francia, Inglaterra y Turquía adoptaron una actitud hostil, que obligó al ministerio Bratiano á dimitir, á fines de mil ochocientos sesenta y ocho. Esta mudanza fué el principio de una serie de crisis ministeriales y de repetidas disoluciones, hasta la formación, en mil ochocientos setenta y uno, del ministerio conservador Catargi, que restableció el orden é inauguró el desenvolvimiento normal del régimen parlamentario.

Por tan difíciles y costosos pasos, á causa principalmente de la oposición de Inglaterra, que dudaba de la capacidad de los cristianos para fundar Estados «que desempeñaran sus funciones como parte esencial del sistema europeo», fueron emancipándose de Turquía, organizándose y constituyéndose los Estados balcánicos. Emancipada y constituida quedaba Rumania, compuesta de Moldavia y Valaquia, con su constitución de mil ochocientos sesenta y seis; emancipada de hecho quedaba Servia, á la que la muerte de Miguel impidió anexionarse á Bosnia; constituida y consolidada quedaba Grecia, con su constitución democrática de mil ochocientos sesenta y cuatro. En cambio, Turquía seguía descomponiéndose. Por la resistencia de los conservadores turcos y la desconfianza de los cristianos, las instituciones nuevas no llegaron á implantarse; pero enervaron á las antiguas, produciéndose la anarquía en la administración y el desbarajuste en la hacienda. Razón tenía Nicolás II al decir que «el enfermo no tenía cura», y si todavía continuó en pie, es porque lo sostenían en sus brazos las naciones europeas.